



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Ante una iniciativa que surgiera de personal de la Legislatura de Río Negro, de buscar nuevas formas de comunicación con la sociedad, tendientes a difundir la labor legislativa, se convocó al actor y director Pablo Mario.

Este profesional reside desde hace 18 años en la Comarca Viedma-Patagones. Se formó como actor en la ciudad de La Plata en los años 86-88, así como mimo y clown. Trabaja entre otras cosas como docente de teatro y música para distintos niveles. Es actor del grupo Rinraje! (Teatro/clown).

Actualmente dicta talleres de clown y presenta obras de distinta temática, dirigidas a diversos tipos de público; en esta oportunidad en base a una solicitud específica, creó una representación teatral dirigida a niños y adolescentes de la Provincia de Río Negro.

La obra "La Conferencia del Doctor Leyes", está concebida con un enfoque didáctico, apelando para su desarrollo a diversas técnicas teatrales, en donde no falta el humor. El planteo de la representación tiene un factor sorpresa fundamental, que hace a la obra dinámica y atractiva, manteniendo una interacción reflexiva con el público. En los primeros minutos del transcurso de la obra, el público (los alumnos) no sabe que ha asistido a una obra teatral, pues estratégicamente, han sido convocados a una "conferencia" en la que disertará el Doctor Leyes, en compañía de su asistente Gorostiaga (ambos actores).

El tema al cual se referirán es la ley, los distintos tipos de leyes, la necesidad de establecer un orden, la ley como herramienta fundamental de la obra: "Las leyes escritas por el hombre para el hombre". En este punto, y haciendo un paralelismo con la ley natural del ciclo de la vida, se describe el desarrollo de una ley, desde su nacimiento surgido de una idea, hasta su adultez en donde finalmente adquiere el nombre de ley.

Este desarrollo está ilustrado por "cuadros teatrales" de personajes de la vida cotidiana representados por los actores -que se caracterizan en escena, jugando un desdoblamiento- que en este punto de la obra, "denuncian" su calidad de tal y provoca atención y risa en el público. En el final de la obra, vueltos los actores a los personajes originales -Doctor Leyes y asistente- se incita e invita al público a ejercitar la participación como acto fundamental de la democracia.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

El actor y director Pablo Mario, recibió la asistencia y asesoramiento en la puesta en marcha de la obra, del actor Omar Fossatti, reconocido en nuestro medio.

Esta obra sencilla, de lenguaje claro, es un disparador o motivador para un tema tan importante como es la concientización de los niños, jóvenes y de la comunidad en general, del significado y vigencia de los principios, valores, prácticas e instituciones de la democracia, en particular del Poder Legislativo, fortaleciendo los vínculos de ésta con dicho Poder.

Por ello:

Autor: María Inés García



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, educativo y social a la obra "La Conferencia del Doctor Leyes" del artista y autor Pablo Mario.

Artículo 2°.- De forma.